

# EL PORVENIR

PERIÓDICO CARLISTA

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un trimestre, 1 peseta; un semestre, 2 íd.; un año íd.; número suelto, 0,10 íd.

Pago adelantado.

Se publica los miércoles.

Administración: Calle de la Sal, núm. 6

á donde deberá dirigirse toda la correspondencia.

## TARIFA DE ANUNCIOS

En tercera y cuarta plana, á precios módicos.

Por ajuste de trimestres completos, se hará el 10 por 100 de rebaja.

## CALUMNIA MONSTRUOSA

Los Hermanos Maristas perseguidos por la bestia humana.—Periodista rebelde y melenudo.—Coces dialogadas.—Sastre que conoció el paño.—¿Tiene Ariza pantalones?—Falsedad de la acusación.—Una ayuda á mal morir.—¡A la cárcel con los bárbaros del Norte!

«Refuge los novelleros  
Decidores,  
Como á lobos dagnadores  
Los corderos:  
Ca sus lindes é senderos  
Non atrañen  
Simon laxos, en que caen  
Los grosseros.»

MARQUÉS DE SANTILLANA

Los groseros, los incultos, la gleba de las pasiones y los profesionales del sempiterno guiteo; los que llevan herrumbre en la conciencia y se inclinan siempre del lado de la maledicencia recaída sobre las cosas serias y las personas honradas; las heces del prejuicio testarudo y criminoso; la bestia humana que goza en la difamación de los probos, que ceba sus fauces en las reputaciones intachables, que se ensaña con delectación brutal en el descrédito de la honorabilidad conquistada en lides justas; los miserables, los infames, los malvados, hé ahí los que se confabularon en Toledo, con ramificaciones fuera de él, para minar la fama ganada á pulso por los Hermanos Maristas de la residencia en esta ciudad desde hace seis años.

Si les preguntáis por qué, ó no lo sabrán decir ó no probarán lo que dicen, pero les ha bastado que el más audaz ó el más zote de la primera tarascada para arrojarlos todos sobre la víctima rugiendo como fieras. Invocando la libertad por una parte y la moralidad por otra, clavan su zarpa desgarradora en los inocentes, achacando sus lamentos á confesión de culpabilidad, sus medidas de prudencia al miedo de la fiscalización acusadora, y cuanto dicen y hacen en su justificación á torpe recurso con que eludir la condenación y desorientar al juicio público.

Los idiotas de la licencia, los manchados de corazón, los que sienten sobre sí el peso de cien inmoralidades y quisieran ver iguales á los demás, á fin de no sufrir las mortificaciones del buen ejemplo ajeno que los arguye, el hampa social que debiera contentarse con no ser, como merece, raída de la faz de la tierra, y vive para la relajación, y se revuelca en el cieno, y se embriaga en el daño de los honrados, ha batido palmas regocijándose con malignidad sangrienta en el oprobio lanzado contra ellos.

Es mentira, es indigna trama, es una concitación brutal, es una calumnia soez, un crimen odioso é indecente, la persecución de que se ha hecho objeto á los Maristas, y más indecente aún y más criminal el procedimiento empleado para fomentarla y dar cuerpo á sus falsos motivos: El despecho y la ofuscación de un padre y la precocidad de un chiquillo vicioso, descubiertos en sus excesos solitarios, ha dado origen á la imputación monstruosa que descarga injustamente sobre un hermano marista la paternidad de feos pecados cometidos con los niños. La falta de formalidad, la desvergüenza, la locura, el sectarismo de gentes degeneradas á quienes ese padre comunicó sus juicios, sin más fundamento que la declaración del hijo, cuyas aficiones picarescas pudo temer, si es que no las conocía, concretó la inculpación del trasfuego en la categoría de hecho consumado, y para que la tempestad fraguada estallara con estruendo, no faltó un pobre diablo, ansioso de notoriedad, cuyos delirios le tienen condenado á hacer siempre el ridículo.

### Periodista rebelde y melenudo.

Es el Niño del pelo blanco, el Pepito Amador, el Ollebac famoso, que ni sabe lo que

dice, ni lo que hace, ni lo que escribe, porque para eso precisa estudiar y él se ha declarado en rebeldía contra los libros y contra todo. El que no sabe dar un paso en *La Justicia* sin vomitar sensualismos corruptores, se constituye ahora en abogado de la moral y pone el grito donde puede contra un supuesto abuso. El que no logra componer un número del periódico (llamémosle así) sin incurrir en responsabilidad por injuria á cosas y personas, excita ahora al Sr. Fiscal para que proceda contra los Maristas, á quienes él juzga reos en su mollera destornillada. Para algo es rebelde y melenudo y «creo haber cumplido un deber de buen periodista y de conciencia».....

Reconoce que «la tarea emprendida por él es de suma gravedad»; no por el daño que con ella causa, ni por la afrenta que envuelve, ni por el honor que lastima, que eso le tiene sin cuidado, sino por tener que luchar en contra de personas influyentes. ¿Se quiere más vivo retrato del rebelde y melenudo? «Nadie más que yo, dice el desvanecido, nadie más que yo, dado mi temperamento, podría decir esto; otro sé que no lo habría hecho.....» Es verdad; nadie más que los atolondrados, los ligeros de cascos, los temperamentos sin domar, los rebeldes que se dejan la melena para llamar la atención y figurar algo, esos, sólo esos, se atreven á lanzar á la publicidad la calumnia escandalosa, intentando hacerla pasar por acusación razonada, porque así la quieren y así se la inventan ellos.

«Yo seré un rebelde que lucharé con ardor por creer es justo lo que defiendo.» Eso dice el infeliz periodista (?) y en ello hay parte de verdad, en lo que menos favor le hace. Que es rebelde, lo sabe todo el mundo; que luchará con ardor, lo pone en duda todo el mundo; que luchará por creerlo justo, no lo cree nadie en el mundo. Su rebeldía corre parejas con su desaprensión y nadie hay que no se la reconozca después de enterados de su versatilidad continua; pero su valor para mantener su palabra en juicio contradictorio con peligro de ir á la barra, ya se verá que no y que se le ponen de punta los pelos luego que se trate de ello. Respecto á la justicia de su proceder, vamos en busca de pruebas.

¿En qué la funda el desgraciado? ¿Acaso en el anuncio que publicó el día 21, antes de haber, según declara, comprobado definitivamente todos los detalles relativos al asunto? Y si en esa fecha carecía de pruebas, ¿por qué excita á sus lectores con el bombo de que en el número siguiente haría *La Justicia* denuncias sensacionales? Hé ahí cogido al rebelde en flagrante prejuicio. Había formado la resolución de escandalizar molestando á los Maristas, hubiera ó no pruebas para ello; los aborrece por sistema, como puede verse en sus frecuentes é insensatos ataques á las corporaciones religiosas y á la enseñanza que suministran, y le bastó el rumor de que habían faltado para darle por cierto y emprenderla contra ellos.

Lo confiesa él mismo escribiendo en el número del 26 estas palabras: «Casi terminando el anterior número de *La Justicia* fué cuando recibí las primeras noticias de lo ocurrido; impresionista hasta más no poder, pensé tratar el asunto, pero la razón me vino á disuadir de mi propósito, optando juiciosamente por informarme debidamente antes de lanzar á la publicidad cargos que yo no tenía por mí probados.....» Y si no los tenía probados, ¿por qué, repetimos, se decidió á pregonar con aparato de letra gruesa y en primera plana lo que podía ser y es un indecente infundio? ¿Nada significa para su cabellera blonda la fama de una persona, el prestigio de una institución, el nombre de los demás, que para todo criterio cuerdo es sagrado mientras no haya pruebas que lo contradigan?

Pero el prejuicio de aversión, el odio preconcebido del rebelde melenudo contra los Maristas, se manifiesta con todo su brio selvático en las siguientes palabras, que también son suyas. Aunque no tenía probados los cargos contra los Maristas, los consideraba ciertos.....

¿Qué podemos esperar ya de este hombre sino es una información interesada, de antecedente mala voluntad, esclavizadora del pensamiento? Milagros indiscutibles habían de hacer los Maristas en su presencia y no los admitiría; horrendos crímenes se les habían de atribuir y los reputaría culpables aunque apareciera evidente su inocencia. Es así el odio sistemático, que crea costra negra en los ojos del que le sufre y hace ver negras todas las acciones del sujeto contra el cual se siente, aunque sean de una delicadeza irrepachable.

Demos una prueba más del odio, de la mala voluntad, de la prevención cerril que el rebelde melenudo profesa á los Maristas reproduciendo palabras de su boca: «Cuando llegué á los Maristas..... dí un fuerte tirón de la campanilla. Un hermano joven, de limpio babero y facciones duras y bastas, en cuyo ser flotaba un gesto de IRREDENTO, me abrió la puerta, con la vista fija en el suelo, las manos cruzadas sobre el pecho y con voz fingida y apenas perceptible, á la cual quería dar un tono de falsa humildad, me dijo que era lo que deseaba.....»

No sabemos que el gesto flotara en ninguna parte, y aunque entendemos que es una contradicción, no del ser, como dice el melenudo, sino del rostro, con la cual se expresan las afecciones del alma, no comprendemos que es eso de gesto de irredento en la cara de un religioso. ¿Ha querido significar que el hermano revelaba en sus facciones la ignorancia por ser ellas duras y bastas, según dice? Pues á parte la gracia del pelo blanco, ¿qué tienen de particular otros hombres en su cabeza que no sea basto y duro, y sin embargo ya se cuidarían mucho de reconocerse irredentos aunque lo sean?

Pero bien: ¿á colación de qué viene esa y las otras injurias inferidas al hermano, que si algún mal hizo fué el de abrirle á Ud. la puerta, porque Ud. no merecía sino que le hubieran dado con ella en los hocicos? ¿Y quién es el periodista rebelde para pagar la cortesía con que fué recibido, ultrajando al hermano con la suposición estúpidamente arbitraria de que es un hipócrita que fingía su voz dándole tonos de humildad no sentida? ¿Qué bases tenía Ud. para tales apreciaciones? Las ya dichas, el odio cerril, la mala voluntad, la prevención con que mira á las cosas y personas religiosas.

¿Y con estos antecedentes espera el periodista rebelde ser creído en nada de lo que diga? ¿Espera que los cordatos le sigan en su campaña de difamación escandalosa sin más alegatos fundamentales que su odio? No hay más que eso; lo demás es paja vil, que es el pasto con que *La Justicia* acostumbra á llenar sus ediciones. Y si no, vamos á verlo en el asunto que nos ocupa.

### Coces dialogadas.

El periodista rebelde, atusada su melena, echóse á la calle dirigiéndose «á entrevistar (qué bonito) con el padre de uno de los niños víctima del feroz y lábrico hermano.....» ¡Pero hombre, si todavía carece Ud. de pruebas! El padre, según asegura Pepito Amador, contestó en resumen á las preguntas que éste le hizo, de la manera siguiente:

«Mi chico me ha confesado que es cierto lo hecho con él por el hermano. El chico estaba malucho, y me preocupaba la salud del chico (eche Ud. chicos); porque el chico devolvía cuanto tomaba y se quedó muy seco el chico. Yo preguntaba al chico qué era lo que sentía; pero le daba vergüenza al chico y el chico no se atrevía á decirme la causa originaria de sus trastornos físicos. Mire Ud. si estaría malo el chico que creí que se moría de una meningitis. Yo no he vuelto á hablar de esto al chico, porque me causa rabor y creo que como padre no debo decir nada al chico. Yo no era partidario de que el chico fuera á ese colegio; pero el chico se empeñó y no quise disgustar al chico.»

Sin embargo, el chico de este padre ha firmado de su propia voluntad, y en compañía de sus condiscípulos, una protesta contra las afirmaciones de *La Justicia*. Sin embargo, el padre de este chico escribió á los Maristas una carta hace más de dos meses haciendo constar que retiraba por una temporada á su hijo del colegio por prescripción del médico, el cual opinaba que el excesivo desarrollo intelectual del niño le exponía á una meningitis de seguir sus tareas escolares, y que tan pronto como se repusiera lo mandaría de nuevo al colegio. Sin embargo, el chico de este padre estaba antes de ir al colegio y sigue delicado porque lo es de constitución, y el padre de este chico ha tenido la pildora en el estómago, disfrutando de buena salud, hasta que alguien le ha metido los dedos en la boca para que la arrojará. ¿Quién supo además del padre las causas de la enfermedad del hijo, si éste ó aquél no fueron solicitados para que las fingieran ó las dijeran? ¿Las propalaron ellos de su motivo? ¿Pues cómo no se han sabido hasta ahora, después de más de dos meses que há se produjeron? ¿No era el chico de este padre uno de los que acompañaron después de los exámenes á otro padre de otro chico, supuesta víctima, en sus paseos por San Servando? ¿De qué hablaría el buen padre con los buenos chicos, irritado como estaba contra los Maristas porque no le habían dado gusto en sus pretensiones exorbitantes?

Acabemos de una vez. ¿Es este padre don Angel Cantos, sastre acreditado en su oficio y por su rectitud en la capital, y es verdad que ha hecho semejantes declaraciones al director de *La Justicia*? Pues, Sr. Cantos, tiene Ud. la palabra para desmentir á quien deba, á *La Justicia* que lo afirma, al joven cillo Antonio Cantos, hijo de Ud., que protesta del papel paciente que se le adjudica, ó Ud. á sí mismo. Nosotros no creemos, no podemos creer, que Ud., varón de juicio sentido, haya cometido la avilantez de prestarse al juego de un diablillo revoltoso, encaprichado en meter ruido para denigrar á los Maristas, á quienes Ud. vive agradecido por la diligencia con que venían educando á su querido hijo. Nosotros no podemos creer que usted, hombre de carácter, tolerara la corrupción moral de su criatura sin haber manifestado su queja y tronado con irritación

Justísima contra los que hubieran podido ser sus causantes. Y porque en vez de quejarse escuchó Ud. la retirada de su hijo, prometiendo que, luego de repuesto en su quebrantada salud, le mandaría de nuevo al colegio, se nos antoja falso de toda falsedad lo que en su primer diálogo informa *La Justicia*, que indudablemente abusó del nombre de Ud. como abusa de otras cosas. ¿Había Ud. de mostrarse dispuesto a ejercer presión sobre el hijo de su alma, obligándole a meterse en la boca del lobo? ¿Había Ud. de consentir que continuara sujeto a la causa productora, en sentir de *La Justicia*, de la enfermedad que venía padeciendo?

Esto es absurdo; aquí hay gato encerrado y conviene abrirle la puerta para que exhale agusto sus maullidos. ¿O habremos de decir que mintió Ud. al escribir a los Hermanos? Eso jamás; los hombres honrados no mienten nunca y nosotros por honrado le tenemos.

**Sastre que conoció el paño.**

Lo que puede ser verdad, es que estos días le han hostigado sin cesar para comprometerle y que Ud. ha despedido con aire á los tramposos que lo intentaron, diciéndoles que no quería historias. Lo que puede ser verdad es que Ud., reflexionando sobre el temor que, para fiarse de ellos, infunden los que faltan á su palabra, clavando pellas en cuentas de saterria y de otras clases, los haya usted mandado á freír espárragos ó á solicitar ingreso en el Círculo de Toledo. Pero complicar su apellido en tramas sucias no lo creemos, porque Ud. es sastré que conoce el paño, incluso el que Ariza lleva en los pantalones. Pero

**¿Tiene Ariza pantalones?**

No hacemos esta pregunta sin motivo, como verá el que leyere. Todo el mundo sospecha que el Sr. Ariza es el padre que habla en el segundo diálogo que trae *La Justicia*, y si tal sospecha se confirmara, no cabría dudar que Ariza no tiene pantalones. Vamos á probarlo.

¿Tiene pantalones el padre que, convencido completamente, según él dice, de que se ha hecho objeto de «caricias poco edificantes y asquerosas» á un hijo suyo; no sienta la mano con dureza al atrevido acariciador, haciéndole caer de bruces en el Juzgado? ¿Tiene pantalones el padre que para perseguir al corruptor supuesto de su hijo pide á *La Justicia* que «vea á los demás padres, á ver qué le dicen; si todos piensan como yo, en nada repararemos, pues yo antes que nada soy padre»?

Pues si es padre antes que nada, ¿qué le importa el parecer de los demás, si tiene pantalones, y puede probar, yendo solo al Juzgado, lo que afirma? Si tiene pantalones y la causa indignación lo que juzga un crimen, un verdadero crimen, ¿cómo se explican sus temores, sus recelos, su manifiesta cobardía, la pena que siente porque no todos piensan como él, pues si pensarán igual (apanados estaban) otra cosa sería...? El padre que tiene pantalones rompe por todo, lo arrolla todo; y ante la consideración de que un hijo suyo ha sido manchado en la forma que el diálogo de *La Justicia* indica, va derecho y sin reparos de ningún género donde es menester para que se castigue al reo, sin aguardar á que otros le sigan.

Pero no es Ariza, no puede ser Ariza ese padre golondrino que no se mueve si los demás se están quietos; no es Ariza, á menos que Ariza haya faltado á su palabra de caballero, y jugado con dos cartas y mentido como un bellaco, lo cual no puede ser admitido por nosotros. Ariza tiene preocupaciones de sobra con sus cuentas con Cantos, con sus cuentas con los maestros, con la memoria de las nueve bolas negras que le rechazaron del Círculo de Toledo y no ha de estar de humor para entretenerse con el Niño del pelo blanco en inventar calumnias. Ariza está satisfecho de la conducta de los hermanos Marista en todo menos en que no hayan logrado para su hijo cuatro matrículas de honor que modestamente les pedía y les había hecho pedir á los Profesores del Instituto. Ariza comprende que al mover una paja del suelo en este asunto se sospecharía de él que había sugestionado á los chiquillos que le acompañaron en paseo por San Servando, que son precisamente á los que se quiere hacer pasar como víctimas. Ariza no puede olvidar que después de su entrevista con los hermanos ha escrito una tarjeta mortuoria que declara la defunción moral de los calumniadores.

El periodista rebelde dice en *La Justicia* que visitó á los hermanos después que á los interlocutores de los diálogos. «Para completar la información creí necesario el oír al señor Director de los Maristas, para formar juicio una vez escuchadas las dos partes, aunque ya suponía lo que el Sr. Director habría de decirme (!!!)».

¿Es ó no es Ariza el padre que habla en el segundo diálogo? Si lo es, ¿cómo se entiende el contenido de su tarjeta, dirigida al Superior de los Maristas al día siguiente de haber estado el periodista melencólico de *La Justicia* en el colegio y en la cual solicita del Superior que se pase por su casa para arreglar el asunto? ¿De qué arreglo se trata? ¿No se ha comprometido con el periodista rebelde á todo?

¿No le ha dicho que no tiene inconveniente ninguno en ir donde sea necesario; cuente usted conmigo para cuanto le haga falta; le doy palabra de responder de ello donde se me llame? Pues qué arreglo cabe aquí no siendo el de pagar á precio de cobre vil el desistimiento de una miserable campaña? Aquí no valen subterfugios.

¿Es ó no es Ariza el padre que habla en ese diálogo? ¿Si lo es, cómo se concilia su promesa de no llevar el asunto al Juzgado con el compromiso que adquiere con el rebelde melencólico y con el contenido de su tarjeta al Superior de los Maristas? ¿Hay quien desahaga ese lío? Yo no llevaré el asunto al Juzgado; yo estoy dispuesto á ir donde se me llame; pásese Ud. por casa para arreglar el asunto. Ariza creemos nosotros que discurre con más claridad; Ariza no puede ser el interlocutor de Pepito; Ariza ve en esto lo que cualquiera que tenga dos dedos de frente: la trampa de los chiquillos abierta por la mano pecadora del despocho, de la calumnia y de la odiosidad para hundir á los religiosos ó para sacarles los cuartos.

**Falsedad de la acusación.**

Si no fuera bastante lo que va escrito pulverizando los diálogos grotescos de *La Justicia*, un hecho sólo que hemos de referir daría al traste con el castillo de naipes fraguado por ese periódico del escándalo. Es el siguiente:

Avisado el Provincial de los Maristas de la persecución que se hacía al Colegio y de los falsos motivos á que obedecía, trasladóse inmediatamente desde Barcelona á esta capital, y sin pérdida de tiempo, llamó á su presencia al pobre hermano Eugenio, verdadera víctima del infundido calumnioso. La escena fué conmovedora, y aunque no la exponemos en todos sus detalles, no debemos omitir los principales; para que los autores de la odiosidad criminal contemplan algunos de los efectos de su obra miserable.

Hermano, ha caído sobre nuestras cabezas el vilipendio y es llegado el momento de rechazarlo ó de purificarse. Si el rumor que circula sobre la conducta de Ud. es cierto, es Ud. reo de un delito cuya gravedad me espanta: con él ha ofendido á Dios nuestro Señor con torpezas, ha causado la ruina moral de almas inocentes, se ha deshonrado á sí mismo y herido de muerte á la Institución Marista y á los fines transcendentales de la enseñanza á que se dedica. La ira de Dios le perseguirá todos los días de su vida.

Yo sufriré con resignación cuanto Dios quiera enviarme. Con relación á los niños no tengo más falta que la de mostrarme á veces algo serio con ellos.

Aunque la justicia de Dios es inevitable, la humana puede huirse para evitar el enorme escándalo.

Quiero justicia ante todo.

—Pudiera daros un pase para el Extranjero.

—Yo estoy dispuesto á la obediencia y á sacrificarlo todo, incluso mi honor, si el de Dios lo exige para bien de la enseñanza de los niños. Pero mis padres queridos me lo legaron sin mancha y me enseñaron á que lo amara de corazón. Si puede ser, yo suplicaría que se me permitiera defenderlo, si quiera por mis padres. ¿Bajaría yo contento á la fosa con el honor hecho jirones por mano impia?

—Vea bien lo que le conviene. Si continúa aquí será perseguido, según se dice, por la Justicia.

—Ese es mi deseo; de otro modo no se salvaría mi honor. Quiero justicia. Quiero que resplandezca mi honor, prefiriéndolo á la vida.

¿Es reo el que, pudiendo huir, desea dar su rostro á los acusadores? Sería el primer caso que se registrara en la historia. El que se siente acosado por el grito de la conciencia, cerniéndose sobre su frente el veredicto de una sentencia represiva y bajo el peso de una amenaza aterradora, instintivamente huye si tiene por dónde para eludir el tormento, tanto más cuanto sea éste más grave. ¿No es grave el tormento del deshonor decretado judicialmente en causa de corrupción de menores, con abuso de superioridad y de confianza, ejecutado por religiosos? Sin embargo, el hermano Eugenio espera y desea que se entable el procedimiento judicial para que se haga luz y quede su honor á salvo. ¿No hace esto pensar en su inocencia?

Por otra parte, si antes hemos afirmado que la acusación era falsa, ahora añadimos que es absurda, y el hecho que se imputa al hermano Eugenio, imposible. Se deduce así de las circunstancias de lugar, situación de la clase y número de alumnos presentes. La clase es un rectángulo de unos ocho metros de largo por cuatro de ancho, ocupado por varias filas de bancos para los niños y una pequeña plataforma á su frente de una cuarta de levante sobre el suelo y en ella una modesta mesa de patas delgadas, completamente descubierta, para el Profesor. La primera fila de bancos dista de la mesa un metro. Los alumnos de la clase han sido este año más de treinta, y desde todas partes de la clase han tenido que observar forzosamente cuanto se hiciera delante de ellos.

¿Hay quien entienda cómo ha podido el hermano Eugenio permitirse la operación de tocar á los chicos en ningún sitio sin ser visto por todos los demás, especialmente por los de las primeras filas, durante el lapso de tiempo de cerca un año, pues según dicen los denunciadores es antigua la costumbre del hermano? Repetimos, porque es de interés, que la mesa está y ha estado siempre completamente desnuda, sin tapete, sin faldas, dejando ver por sus lados y de frente lo que se hiciera por el hermano en su asiento. ¿Estaban ciegos los chicos? Pues ellos no han visto nada y así lo hacen constar en la protesta que de su propio motivo firmaron contra *El Liberal*, en Zocodover unos y otros en el Miradero. Hé aquí la lista de los firmantes, entre los cuales hay dos ó tres á quienes los calumniadores señalaron como víctimas del hermano:

Alejandro S. Cabezedo, José García, José M. de Vega, Joaquín Chirveches, Manuel Greba, Manuel Lucas García, Luis de Bardaxi, Antonio Cantos, Gabriel Ledesma, Ramiro Canivell, Joaquín Mariné, Antonio de la Peña, Daniel San Juan, Rafael Peñalver, Luciano Pastor, Enrique García, Arturo de las Heras, Juan J. Iribarren, José González, Eugenio Gordo, Angel S. Cabezedo, José L. Carrasco, José G. Ochoa, Juan Castaños, Santiago Cardenas, José Esparraguera, Pablo Fuenmayor, Lucio M. Maestro, Pedro Rodríguez, Quirico Aguado, Mariano de la Fuente, Arturo Camuñas, Antonio Suárez, Enrique Barco G., F. Esparraguera, Alvaro Villalba y Tomás Fuenmayor.

¿No es esta una testificación abrumadora en contra de las coces dialogadas del periodista rebelde y melencólico? Bien pudo éste preguntar al padre del segundo diálogo si recuerda la broma de su hijo con las criadas de la casa y se hubiera desengañado de que las criaturas de doce años pueden contraer enfermedades por malos vicios suyos. Bien pudo preguntarle si ante el chico había desfogado su cólera por el disgusto de no haber logrado para él preferencias inmerecidas y si esto dispuso el ánimo de su criatura de doce años contra los hermanos, y si en su picardía encontró que, achacando á los hermanos la causa de su dolencia, si la tenía, se libraba de la panadera correspondiente, aunque los padres son ya muy blandos y los hay que rien á sus pimpollos esas libertades gracias.

Pero no le preguntó nada de esto, tenía su juicio formado, creyó ciertos los rumores antes de tener pruebas, y el caso era armar escándalo para contentamiento de sus lectores. Todo lo ha desfigurado para adornar con andrajos la calumnia, y así y todo pide ayuda á los colegas locales!!!

**Una ayuda á mal morir.**

¿Qué se ha creído ese hombre? ¿El, que nos tiene acostumbrados á verle desbocado, correr desenfundadamente por campos de irreligión y colmado hasta el cuello en sensualidades literarias, quiere hacernos creer que es el amor á la moralidad lo que le mueve en esta campaña? ¿El, que ve la justicia á través de un cerebro rebelde á toda ordenación que no sea sancionada por su fantasía calenturienta, quiere hacernos comparsa del escándalo? ¿El, que abomina de nosotros en el terreno de las ideas, pretende que asintamos á sus concepciones descabelladas, en abierta oposición con los dictados cristianos que piden comiseración para el pecador y respeto para todos? No, señor, nosotros no queremos acompañarle en lo que juzgamos un crimen, en lo que es aborrecible por injusto é inhumano. Y porque Ud. no recibe consejos de nadie y se resiste á cambiar de proceder, y el que hasta hoy le distingue es alocado, nosotros le ayudaremos á mal morir, como periodista, y trabajaremos lo que podamos para conseguirlo. Viva Ud. muchos años para el bien; pero para la calumnia y el escándalo, cese Ud. cuanto antes.

**A la cárcel con los bárbaros del Norte.**

Vamos á concluir haciendo una recomendación. Ultrajado el honor de una persona, hay dos justicias encargadas de vindicarlo: la divina y la humana. La primera está sobre nosotros, y como en sus fallos puede entrar en mucho la consideración de la obra generosa del ofendido perdonando á su ofensor, de tal manera que el mérito del perdón atenúe el rigor del castigo, pedimos al hermano calumniado que perdone por Dios á sus calumniadores: Haced bien á los que os odian, es el mandato de Jesucristo.

La justicia humana venga las ofensas del orden privado, si el particular lo pide. Pero cuando la ofensa á particulares se hace pública, trasciende por el mal ejemplo á la sociedad, y aunque el ofendido la perdona en el foro interno, no puede obstar la satisfacción al derecho social, antes está obligado á cooperar á su cumplimiento. Por eso creemos que en el caso presente la representación fiscal del derecho público procederá de oficio contra los calumniadores, y por propia petición el hermano Marista ofendido, que luego de hecha justicia tendrá tiempo de probar la grandeza de sus sentimientos. De otro modo, se expide patente de naturalización al crimen y será imposible la vida de los honrados.

Nota.—De propósito omitimos el comentario á entrevista del rebelde con el Superior de los Maristas, porque su falsedad aparecerá en tiempo oportuno, y no apareciera por ley, entonces la comentáramos.

†

El Excelentísimo Señor

## Don Matías Barrio y Mier

Jefe-Delegado que ha sido de la Comunión tradicionalista; Doctor en Derecho civil y canónico, Filosofía y Letras y Teología; Archivero bibliotecario; Catedrático y Decano de la Facultad de Derecho en la Universidad Central; Abogado en ejercicio de los Ilustres Colegios de Madrid, Valladolid, Burgos, Palencia y otros; Consejero de Instrucción pública; Vocal de la Comisión de Códigos; Diputado á Cortes por Cervera del Río Pisuegra, etc., etc.

**HA FALLECIDO**

R. I. P.

La Junta Provincial Carlista y la Redacción de «El Porvenir»

Tienen el honor de invitar á todos los católicos, y especialmente á los carlistas de Toledo y su provincia, al solemne Funeral que en sufragio del finado se celebrará en la Iglesia de Padres Carmelitas el Lunes día 5 del próximo mes de Julio, á las nueve en punto de su mañana, esperando que ninguno que no esté legítimamente impedido dejará de asistir.

†

## D. Matías Barrio y Mier.

La Comunión Carlista está de luto; la muerte implacable nos ha arrebatado al que fué nuestro Jefe Delegado, al caballero noble y leal que puso desde muy joven todo su valer, que era mucho, al servicio de Dios, de la Patria y del

Derecho; al sabio, humilde y bondadoso que tan gratos recuerdos deja de su profunda ciencia; al Excmo. Sr. D. Matías Barrio y Mier. Sesenta y cinco años de peregrinación por este mundo de miserias y dolores, no han sido suficientes para entiviar ni un solo momento su fe grande de católico práctico. Siempre resignado con la voluntad de Dios, su vida ha sido un ejemplo constante de piedad cristiana.

El Sr. Barrio y Mier, era uno de las primeras figuras españolas. Nacido para la ciencia, á la que no restaba más tiempo que el preciso para ocuparse de la política tradicionalista, en

la forma que las circunstancias reclamaran, su clara inteligencia y los extensísimos conocimientos que poseía, le permitieron ganar principales puestos, siendo siempre admirado con justicia por amigos y adversarios.

De novísima estirpe, nunca tuvo orgullo ninguno; la más grande bondad era característica de su alma, por lo cual, todo el que hablase con él una vez siquiera, tenía que apreciarle y quererle.

Toledo tiene el honor de haberle contado algunos años entre sus vecinos; aquí el señor Barrio y Mier hizo algunos estudios de la instrucción primaria, y tomó el grado de bachiller estando el lado de su tío D. Celestino de Mier, Dean de esta Santa Iglesia Catedral.

En Junio de 1865 se licenció en Derecho civil y canónico, y recibió la investidura de Doctor en la Universidad de Madrid el 10 de Noviembre de 1866.

La carrera de Administración la siguió el Sr. Barrio y Mier en las Universidades de Valladolid y Madrid, obteniendo el doctorado.

Siendo todavía estudiante, sustituyó las Catedras de Administración (Hacienda y Derecho político-comparado) en la Universidad de Valladolid.

En las mismas Universidades de Valladolid y Madrid cursó todas las asignaturas de la facultad de Filosofía y Letras hasta alcanzar el doctorado.

En los cursos del 66 al 68 estudió en la Universidad de Madrid los dos primeros años de Teología, con nota de sobresaliente, y no continuó esta carrera por haberse suprimido en la Universidad, a consecuencia de la revolución de Septiembre.

Al mismo tiempo cursó en la Escuela especial los tres primeros años de la carrera diplomática, y en Junio del 69 recibió el título de Archivero Bibliotecario.

Tenía cursadas seis carreras, habiendo sufrido dieciséis ejercicios para la obtención de grados; ganó previa oposición multitud de premios ordinarios o de asignatura, tres extraordinarios de grado, recibiendo cuatro grados de bachiller, cuatro de licenciado y dos de doctor.

Es imposible un ejemplo mayor de aplicación e inteligencia, pues terminó el Sr. Barrio y Mier tantos estudios el año 69, cuando contaba veintitrés años.

También se dedicó al estudio de las lenguas, de las que poseía cinco.

Empezó a ejercer la abogacía desde principios del 66, hallándose al efecto inscrito en los Colegios de Madrid y Vitoria.

Cuando estalló la Revolución de Septiembre fue separado de la Universidad, y en el curso del 68 al 69 abrió una Cátedra privada de Derecho en unión del Dr. D. Vicente Oliveros.

En las Cortes de 1871 fue por primera vez Diputado por el distrito de Cervera que ha venido después representando frecuentemente en el Congreso, y siendo el más joven de todos los Diputados, asombró al Parlamento el portentoso trabajo de su inteligencia.

Al constituirse la mesa, fue elegido tercer Secretario.

Habló por primera vez en el Congreso el día 9 de Mayo, impugnando el acta de D. Servando Ruiz Gómez, candidato ministerial electo por La Vecilla, provincia de León.

Poco después ganó en reñida oposición una Cátedra de Derecho en la Universidad de Zaragoza, y el estallar la guerra civil, dando una prueba más de su amor a la Santa Causa, abandonó la Cátedra y la carrera que tan brillante porvenir le ofrecían, y se fué al Norte ofreciendo sus servicios a D. Carlos, quien le nombró Corregidor de Vizcaya y después Rector de la Universidad de Oñate, cargos que desempeñó con entera satisfacción de todos.

Terminada la guerra, emigró el Sr. Barrio y Mier a Francia, y de vuelta de aquel país hizo oposiciones a una Cátedra distinta en Oviedo, la que obtuvo después de brillantísimos ejercicios.

Al ser nombrado por D. Carlos el excelentísimo Sr. Marqués de Cerralbo Jefe Delegado de la Comunión Tradicionalista, ésta entró en un período de actividad extraordinaria en el terreno legal, y en las primeras elecciones generales que hubo fue nuevamente elegido Diputado el Sr. Barrio y Mier por el distrito de Cervera del Río Pisuegra, siendo nombrado Jefe de la minoría Tradicionalista del Congreso.

Desde entonces, en un período de cerca de 20 años, únicamente en una legislatura ha dejado de representar aquel distrito; si bien perdió la elección por muy pocos votos, teniendo el Gobierno que apelar a todas las malas artes para derrotarle.

De su gestión como Diputado y Jefe de la minoría carlista, bien alto hablan los admirables discursos pronunciados por el Sr. Barrio y Mier en distintas ocasiones, todos ellos modelos de corrección y elegancia. Sus contestaciones a los discursos de la Corona forman una página parlamentaria, brillantísima, sobresaliendo en ellas la firmeza en la doctrina y la claridad en la exposición.

El Sr. Barrio y Mier estaba considerado entre los hombres de ciencia como una de las celebridades del profesorado español. Hacía unos 20 años que era Catedrático de la Universidad Central, a donde pasó por oposición desde la de Oviedo, explicando la asignatura de *Legislación comparada*, que es una de las del grupo del doctorado de Leyes. En vista de sus méritos y talento fué nombrado Consejero de instruc-

ción pública hará unos diez años y Decano de la Facultad de Derecho en el año 1906.

En estos elevados cargos cumplió siempre de unamenera delicada su misión.

El día 7 de Diciembre de 1899 fué nombrado por D. Carlos para relevar al Sr. Marqués de Cerralbo en el cargo de representante del Augusto Sr. Duque de Madrid en España.

He aquí el autógrafo en que D. Carlos hacía tal nombramiento:

«Mi querido Barrio y Mier: Accediendo a los deseos del Marqués de Cerralbo, he venido en relevarle del alto cargo que con tanto celo y abnegación ha desempeñado durante largos años, como representante mío en España.

No precise, en las actuales circunstancias de España y de la Causa, reemplazarle en aquella Delegación; pero queda siempre en pie la necesidad de que haya al frente de nuestra organización civil una persona autorizada, por cuyo conducto puedan entenderse conmigo, para los asuntos legales, los miembros que la componen.

Nada más indicado que tú, mi querido Barrio, que ya llevas ejerciendo esas funciones todo el tiempo que Cerralbo ha estado ausente de España.

Te ruego, por tanto, que continúes en ellas, seguro de que has de hacerlo tan a satisfacción mía como hasta el presente.

Haz pública esta mi determinación para que llegue a conocimiento de los interesados, así como la carta que ayer dirigí a mi querido Cerralbo; y dándole una vez más las gracias por tu concurso, quedo de corazón tu afectísimo.—Carlos.—Venecia 7 de Diciembre de 1899.

El Sr. Barrio y Mier ha sido, pues, diez años representante de D. Carlos en España, y de cómo ha sabido cumplir los grandes deberes de su elevadísimo cargo, lo demuestran las muchas pruebas de afecto y consideración que ha recibido de parte del Egregio Desterrado de Venecia y las grandes simpatías de que disfrutaba entre los elementos tradicionalistas, que le querían y respetaban por lo que valía y por lo que representaba.

Su muerte ha sido la del verdadero cristiano, la del escogido, la muerte que Dios concede a los que en vida le amaron con firmeza, le defendieron con valor y le confesaron públicamente sin temores ni distinguos. El mismo señor Barrio y Mier, comprendiendo su extrema gravedad, pidió los auxilios espirituales y los recibió con gran devoción y recogimiento.

Hasta los últimos instantes se acordó con cariño de la Santa Causa a la que siempre fué fiel, y algunos momentos antes de expirar recomendó y pidió a los individuos de su familia y amigos íntimos que rodeaban su lecho, que permanecieran siempre fieles a Dios, a la Patria y a la Monarquía tradicional.

EL PORVENIR, herido en lo más profundo de su alma, en su nombre y en el de todos los carlistas de Toledo y su Provincia, envía sentidísimo pésame a la familia del Sr. Barrio y Mier y a la Comunión Tradicionalista en general y pide a Dios por el eterno descanso del finado.

R. I. P.

## Sección administrativa.

Quesada.—F. P. G.—Por exceso de original no se publican los versos en este número.

Madrid.—A. C. G.—Suscripto, y se le mandaron los números anteriores.

Santa Cruz del Retamar.—El dinero para las plumas de los ocho católicos lo mandamos a *El Correo Español* por haberse cerrado aquí la suscripción.

Morgovejo.—A. R.—Se le mandan tres números que hay de las ediciones del mes. De aquí han salido todos en un día.

Consuegra.—P. M. Cid.—Te remití dos prospectos de música, que supongo utilizarás.

Manzanares.—M. H.—Suscriptos por el tiempo que indica G. C. J. de la C. y V. B.

## CARTA ABIERTA

Al Sr. D. Julio Tejero.

Amigo y señor mío: He leído con mucho gusto el artículo, o lo que sea, publicado por usted en el número penúltimo de *El Castellano* y tengo el honor de decirle que me encantan sobremanera las admirables razones que con tanta lucidez como acierto alega Ud. contra... la verja que en la Iglesia de Santo Tomás cierra la Capilla de nuestro cuadro famoso del Greco, y la cortina que sirve para, en ciertos casos y en especiales días, por breve tiempo cubrirle.

Realmente, amigo mío, hasta ahora que de ello ha hablado Ud., no había fijado yo mi atención en tales objetos. Por afición y por deber visito con bastante frecuencia aquel lugar, yendo allí unas veces solo y otras acompañando ya a artistas inteligentes, cuyos juicios sobre aquella pintura me gusta oír; ya también a políticos y a Académicos y a otras personas, a quienes de este modo quiero obsequiar, y afirmo sinceramente: que desde cualquier punto y distancia por fuera de la mencionada verja, y dentro de la Capilla misma, cuyas puertas, siempre que lo hemos querido, nos ha franqueado sin dificultad el Sacristan de la Parroquia, hombre atento y complaciente, que hace lo propio con todas las personas de confianza que lo desean,

hemos contemplado a nuestro placer y sin que nada, absolutamente nada, nos lo estorbe, ni nadie, absolutamente nadie, nos lo impida, las muchas e incomparables bellezas que atesora y ostenta aquella maravilla del arte, no ocurriéndosenos jamás niunguno de los argumentos que usted en sus razones razona. Antes por el contrario, nos parecía y estimábamos, como la cosa más natural y racional del mundo, que aquella verja estuviese allí; puesto que sin atenuar la buena vista del cuadro, ni estorbar en lo más mínimo su correspondiente perspectiva, servía muy eficazmente para defenderle y preservarle de los muchos peligros que a cada instante y con seguridad amenazan siempre a todo objeto de valor que se halla expuesto libremente y al alcance de la mano de todo el mundo.

También yo venía creyendo que nuestro Greco no tenía cortina; lo cual me explico ahora al recordar que nunca le hallé cubierto. Después ya me he fijado en ello y la he visto; enterándome a la vez con absoluta certeza de que sólo permanece corrida el tiempo matemáticamente exacto que dura la *Misa de doce* en los días festivos, y la Exposición del Santísimo Sacramento en las quince o veinte funciones religiosas que al año se celebran en la citada Iglesia, y esto por exigirlo así, naturalmente... razonadamente, la mayor solemnidad de estos actos del culto, y el respeto debido a la devoción del gran número de fieles que a los mismos concurren y asisten.

Que todo esto es verdad; pura verdad, no puede negarse; porque todo esto son hechos, y contra los hechos, como nos enseña un principio de razón, no valen razones. Sin embargo, tienen tal valor y son tan poderosas y peregrinas las que Ud. contra ello elocuentemente expone, que convencido, convertido por ellas, las hago mías, jese el sentido común y a todo racional principio!...

Si, buen amigo: tiene Ud. razón, mucha razón. Tiene Ud. siete razones! Siete y muchas más, poco para conseguir lo que desea. Esa verja y esa cortina que hay en la Capilla de nuestro Greco son una inconveniencia, una monstruosidad, un verdadero atentado que por amor al arte no podemos nosotros consentir. Porque nos parece ello muy mal a Ud. y a mí. Porque no agrada a esos artistas de fama universal que usted conoce y nombra en su bien pensado artículo. Porque sobre todo, molesta soberanamente y contraría a la gran falange de ingleses, que, llevados de su extraordinaria afición a las buenas obras de arte, corren por esos mundos sin pinceles ni brochas, vivos de ojos, listos de pies, largos de manos y no cortos de garras, deseando ver cerca de ellos cualquier objeto de mérito. Y últimamente, para que además, como lo asegura Ud., en la Capilla de que se trata no hace falta poner ningún resguardo. La razón con que lo prueba es evidente: *«dicho cuadro lleva en el sitio en que está desde el siglo XVI, sin que nadie se haya propasado contra él en lo más mínimo. La experiencia acusa gran dosis de respeto hacia esa obra maestra por parte de nuestros mayores.»* SOMOS NOSOTROS MAS BARBAROS QUE ELLOS?...

¡Bien, amigo mío, muy bien!... Eso es razonar con talento y con lógica. Nosotros, los ilustrados, discurremos así. Claro está: si en tantos años como lleva libremente expuesta esa pintura ha venido siendo respetada, a pesar de existir antes en los hombres *más barbarie*, y de haber sido *menos conocida* y *poco visitada*; hoy que somos *menos bárbaros* y es *aquella más conocida* y *codiciada*, y la visitan *gentes de todas clases* y *de todas partes* del mundo, ¿cómo es posible que nadie cometa contra ella un atentado? Luego, si tanto por su seguridad como por su conservación, no hay ningún peligro que temer, cualquier resguardo que se haga colocado allí, no tiene razón de estar. ¡A ver quién es el sabio que se atreva a rechazar esta conculcación!... Ya sabemos que se dan casos... por ejemplo: lo que hicieron con el *San Antonio*, de Murillo, en Sevilla; lo ocurrido con *El Descendimiento* de Vanadike; lo que pasó cuando intentaron robar nuestro Museo; lo que acontece con los frescos de Malleu, en los claustros de nuestra Catedral, y lo que está sucediendo y nos refieren sin cesar los periódicos sobre robos y desmanes cometidos en las Iglesias, Conventos, Exposiciones y centros de Bellas Artes; pero estos son hechos aislados que no tienen nada que ver con nuestro Greco. Porque nuestro Greco tiene hoy considerable estimación; y esta estimación acrecienta y generaliza su fama; y esta fama atrae a él *cada día más visitantes*; estos visitantes por fuerza, y sin excepción, tienen que ser personas *ilustradas* y *honradísimas*; y todas estas circunstancias, junto con la de ser además *un Santo*, a quien el cuadro *representa*; constituye una infalible garantía de que le respetarán todos; absolutamente, necesariamente todos, ¡hasta los ratas!... Debemos añadir que, si a pesar de tan poderosas razones, se abrigara todavía algún temor, hay para él un remedio muy fácil: el de que se establezca sobre el cuadro una inmediata vigilancia. Que junto a él se constituya el Cura Párroco, aunque tenga que faltar a otros deberes. ¿No es verdad, amigo mío?... O que allí se constituya el Sacristan, aunque prescinda del servicio de la Iglesia; ¿no es esto?... O que se pongan de guardianes los monagos, llamándose al zapatero de en frente para que ayude a Misa; ¿estamos? Todo, menos el que permanezca en su sitio aquella verja, a fin de que no haya obstáculos para acercarse al cuadro y todo el mundo pue-

da verlo con entera libertad, a sus anchas, como dice el personaje de una zarzuela:

«Por arriba...

Por abajo...

Por delante y por detrás...

Y no solamente verlo, sino palparlo, y olerlo, y gustarlo, si quisiere; que por eso no se lo comerán....

Otro medio muy ingenioso, que para suplir a la dichosa verja y quitársela de encima de las narices, propone Ud. formalmente en sus luminosas razones, es el que *«se haga, al efecto, en la Iglesia lo que se hace en los museos y sitios parecidos.»* Este medio dice Ud. que sería para el caso *más eficaz* que... el otro. Yo añado que a la vez es más fácil. Con efecto: no hay más, sino poner un kiosco, o sensiblemente clavar en el pórtico de la Iglesia misma unos cuantos percheros: ordenarlos, clasificarlos y numerarlos debidamente: colocar también un sillón con un ventilador por delante en verano, y un brasero en invierno para el conserje: que se instale éste allí (uniformado y todo) perpetuamente y vaya recogiendo sombreros, bastones, paraguas, sombrillas, abanicos, a hombres y mujeres, sean quienes fueren; niños o ancianos, Príncipes o Duques, Serenos o Ministros, artistas o aficionados, extranjeros y españoles, que intenten pasar a dentro; pues como Ud. lógicamente razona: *«para oír Misa, rezar y ver el cuadro, ¿para qué se necesitan tales útiles?...»*

Muy bien, amigo mío. Me gusta este procedimiento y vamos a trabajar Ud. y yo para que se adopte a todo trance. Es acertado, oportuno, feliz y, sobre todo, eficaz. Ya me parece estar viendo el susodicho empleado sentado allí, y que después de haber recogido a una señora devota, que va a oír Misa, el rosario, y a un extranjero turista que va a ver el Greco, sus útiles, les dice con celo y con urbanidad al entregarles la *contraseña*:

—«Lleven Uds. en los bolsillos tijeras o cortaplumas? De esta manera todo el que llegue a pasar adelante no llevará en las manos más que las uñas.... Sin embargo, ello no quita el que si, a pesar de todas las precauciones, la preciosa pintura llegase a ser objeto de algún desmán; nos quejemos a gritos de la falta de vigilancia, de la incuria, del abandono en que la tenían los que deben celosamente custodiarla y acusemos entonces al campanero, a los sacristanes, a los Curas, al Obispo, al Cardenal, hasta al Papa.... y esto desde las columnas de *El Castellano*; periódico católico y piadoso, que por lo visto, se halla a disposición de Ud. para defender esta causa, sin duda, por lo que tiene ella de clerical.

Respecto a lo que afirma Ud. de *«el destello de la belleza... en sentido lato»*, y a lo que cree sobre *«cubrirse los cuadros en la Semana Santa»*, al ver que, como creyente, descubre un poquito la oreja, y cómo sabio, en lo primero, demuestra su ignorancia, y en lo segundo, lo medio confiesa, yo le aconsejo que no se meta en dibujos de liturgias ni de filosofías....

En las demás razones de su artículo, no encuentro nada de particular, más que el ingenio, la sabiduría y la sinceridad con que razona. Todo cuanto Ud. expone allí tiene una fuerza de lógica aplastante. No hay entendimiento ni sentido común que lo resista, y por lo tanto, debemos sostenerlo con empeño. Creo.... casi con seguridad, que aunque nos quebreemos los sesos dando cabezadas o p...lumazos contra esa verja cargante no la vamos a romper ni un barrote, ni a hacerla un bollo, ni siquiera a ensanchar el agujero por donde mira Ud. para ver el cuadro. Pero no importa. El caso es armar zamboras, hacer ruido, levantar caza, ya que, sin saberlo nosotros, pudiera haber alguien que llevara por delante su liebre en el asunto. De esta manera daremos a entender que somos hombres ilustrados, juiciosos prudentes, defensores de los intereses de Toledo, conservadores celosos de sus monumentos, inteligentes artistas y sapientísimos *«escribidores»*.... ¿No es así, amigo mío?...

Queda suyo afectísimo S. S. y colega,

Toledo y Junio de 1909.

José de Luis.

## DE QUESADA

El día 10 de los corrientes tuvo lugar en esta villa la función del Corpus, a la que asistió el Excmo. Ayuntamiento y demás Autoridades locales precedidas de sus maceros. La Misa fué con acompañamiento de orquesta y banda municipal que dirige D. José Montiel, compuesta de jóvenes y recién fundada, que tocó preciosas marchas en la procesión; recorrió ésta las principales calles de la población; y durante el trayecto se veían ergalanados todos los balcones con preciosas colgaduras, desde los que distinguían señoras, al paso de la carroza, arrojaban flores.

Por la tarde, después de expuesto el Santísimo, dióse principio la Novena al Sagrado Corazón de Jesús; cantándose después solemnes Vísperas; estos cultos se han repetido durante la octava, terminando el último también con procesión.

El 13, festividad del Sagrado Corazón, en la Misa cantada, comulgaron las Asociadas, repartiéndose estampas por el joven seminarista Martín Corral; a las nueve función principal, en la que predicó D. Andrés Molina, exponiendo admirablemente que el Corazón de Jesús es el medio de unión de Dios con los hombres;

